



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Marzo 2003 N° 8

## DECANO

General  
Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

General  
Miguel Antonio Gómez Padilla

### Vicepresidente

Brigadier General  
César Augusto Tello Ramírez

### Vocales

Brigadier General  
Jaime Cadavid López  
Brigadier General  
Rafael Pardo Cortés

### Fiscal

Brigadier General  
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

### Secretario - Tesorero

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

### Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez  
Brigadier General  
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



Colegio de Generales de  
la Policía Nacional  
Complejo Hotelero CASUR  
Carrera 7 N° 32 - 16  
Of. 14-02

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:www.colegiodegenerales@hotmail.com)

## Editorial

### EL BUEN O MAL GOBIERNO.

Alberto Lleras Camargo, afirmó: "quien pertenece al cuerpo de Policía tiene que saber, mejor que la inmensa mayoría de sus compatriotas, cuál es la ley y cómo opera. Tiene que conocer lo que el propio pueblo, su mandante, muchas veces ignora. Y tiene que ser, ante todo, un maestro de su pueblo. Por eso la misión de la policía es la más alta, la más noble, la más importante, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía. El gobierno, para muchos de nuestro compatriotas, no es sino la Policía. Y habrá buen o mal gobierno si hay buena o mala Policía, gobierno arbitrario o justo, según opera la Policía".

Nada más oportuno que esta inolvidable oración del ilustre ex Presidente para recordar que la Policía Nacional, es pilar fundamental de la libertad y el orden y posee el equilibrio profesional para comprender y armonizar la seguridad del Estado y los derechos y libertades de los asociados.

Rescatar la presencia física de la institución en todo el territorio nacional es un imperativo esencial para la convivencia, pero igualmente, es indispensable su asistencia en las instancias que definen y estructuran las políticas sobre seguridad y democracia. No son sus integrantes simplemente unos vigilantes mudos de calles, barrios, caminos y veredas.

## **A PROPÓSITO DEL TERRORISMO**

Este artículo escrito para el boletín anterior, considero que no pierde actualidad, no solo por la vigencia del tema, sino por el atroz y cruel atentado terrorista que dejó decenas de muertos y heridos en el Club el Nogal, acto que por supuesto condenamos y rechazamos. Nos parece oportuno, entonces, hacer alguna referencia sucinta sobre el terrorismo, un fenómeno cuyas manifestaciones se pierden en la oscuridad de los antiguos tiempos.

El terrorismo produce un sobrecogimiento físico y espiritual, que se desarrolla luego en actitudes, pensamientos y manifestaciones diversas, generando el natural rechazo y condena. La agresión de un individuo para amedrentar, intimidar y presionar a otros no es algo de actualidad, ni siquiera de último siglo, se remonta o es tan antigua como la misma sociedad.

Razón tiene Anthony Storr, cuando dice que "salvo la excepción de ciertos roedores, ningún otro vertebrado distinto al hombre, mata a miembros de su misma especie. Y es común describir los ejemplos más aterradores de crueldad, como algo brutal o bestial, y con estos calificativos dar a entender que semejante comportamiento, es característico de animales menos desarrollados que nosotros. Pero a decir verdad, los casos extremos de comportamiento brutal, están limitados al hombre y nuestro salvaje trato humano no tiene paralelo en la naturaleza. Es una paradoja trágica que las mismas cualidades que han generado el bienestar y éxito del hombre, sirvan también para la creación y uso de los más temibles y mortíferos instrumentos de destrucción y aniquilación.

El hombre a través de la violencia ha transformado su conducta individual y social en un acto delictivo, pudiendo alternar actitudes sublimizadas, con comportamientos de la más absoluta crueldad y con homicidios absurdos y asesinatos fríamente premeditados, sin aparente participación emocional alguna.

Hay tendencia al terrorismo hasta en las manifestaciones más comunes y corrientes, persistiendo en el mundo una forma recurrente del uso de la violencia, como manera de plantear y resolver inquietudes sociales, económicas y políticas o de cualquier índole. Las expectativas de bienestar y evolución racional por el desarrollo científico y tecnológico, se desvanecen al considerar el retroceso cultural que implica el uso persistente de las armas y la muerte, para eliminar al que no piensa o actúa del mismo modo. Y siendo el miedo una faceta de la personalidad humana, ha sido utilizado y lo seguirá siendo, para manejar al hombre individual o colectivamente.

Brigadier General  
JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ QUINONES.

### **Notas de actualidad**

#### **CERTIFICACIÓN ISO 9000 PARA LOS PROCESOS DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO**

La Dirección General por conducto de la Inspección General, en cumplimiento de las políticas del Gobierno Nacional, relacionadas con el fortalecimiento del control interno en las entidades del Estado y en concordancia con los imperativos estratégicos de la Policía Nacional trazados para el cuatrienio 2003-2006, se ha propuesto implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la adopción de la forma ISO 9000 versión 2000, para obtener la certificación en los procesos de control interno.

Conscientes de que los esfuerzos y controles existentes en la Policía Nacional, no han sido suficientes y eficaces para contrarrestar los riesgos relacionados con el ejercicio de su actividad, se hace necesario implementar estrategias que fortalezcan y faciliten el control y autocontrol, presentándonos ante la sociedad como una entidad transparente.

La certificación es el procedimiento mediante el cual el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, asegura por escrito que la gestión procesos y servicios,

desarrollada por el Grupo de Control Interno, cumple con los requisitos especificados por normas internacionales, constituyéndose en una herramienta generadora de confiabilidad para los funcionarios de la Institución, la comunidad y demás corporaciones.

Para llevar a cabo este ambicioso proyecto, se requiere de una inversión dirigida a la capacitación de profesionales, cuyo enfoque y herramientas le permitirán implementar, operar y mantener un sistema de gestión de la calidad por procesos. Una vez finalizada la capacitación e implementado el sistema, la Policía Nacional podrá asegurar la calidad de sus procesos de control, reduciendo tiempo de ejecución, estandarización de procedimientos, personal competente y la garantía para el alto mando, que las decisiones que tome, tienen fundamento en informes producto de un análisis técnico especializado.

Mayor General  
VÍCTOR MANUEL PÁEZ GUERRA  
Inspector General Policía Nacional.

Columnista invitado

## La seguridad y los servicios policiales

Por ERNESTO ROJAS MORALES \*

Los recientes hechos terroristas ocurridos en el país han generado una sensación generalizada de inseguridad, tal como se la habían propuesto los autores de estos horrendos crímenes. Una definición no muy técnica pero sí esquemática, dice que **terrorismo** es *hacerle mucho mal a unos pocos pero delante de todos*. El tremendo padecer de cientos de personas, mostrado a millones de receptores por los medios masivos de comunicación, despierta compasión en todos los colombianos, pero también los hace sentir como eventuales futuras víctimas.

Restablecer la sensación de seguridad después de esta temporada de crímenes de lesa humanidad, no es fácil. Aunque se intente conseguir anunciando nuevas medidas, restringiendo libertades, o tomando actitudes valerosas y desafiantes contra el presunto enemigo. Conviene usar esta dolorosa oportunidad para hacer una reflexión sobre el concepto de SEGURIDAD.

El actual gobierno viene proponiendo la noción de la *Seguridad Democrática*, explicada como la protección ofrecida a todas las personas. Según las palabras del mismo presidente Uribe: "Tiene por objetivo proteger a todos, al trabajador, al empresario, al campesino, al sindicalista, al periodista, al maestro, frente a cualquier agresor. (...) No es para perseguir verdaderos o imaginarios enemigos ideológicos, tampoco para sustentar un régimen de partido único". Esta es sin duda una ampliación del tradicional concepto del orden público, donde la seguridad nacional es entendida como la propia de las instituciones del Estado.

El seminario sobre la seguridad individual realizado en Costa Rica en 1995, muestra la complejidad conceptual de la Seguridad. Allí se concluyó: *"la seguridad de los habitantes está afectada por los delitos contra la propiedad, contra la vida y la integridad personal, pero esto no significa desconocer la gravedad de otros delitos con frecuencia impunes, como la corrupción, la delincuencia económica internacional y el tráfico de armas. (...) Un concepto*

*verdaderamente amplio tiene que comprender no solamente la tranquilidad de no ser víctima de hechos delictivos sino también, la de vivir en un Estado constitucional de derecho y la de participar en los beneficios del desarrollo en materia de salud, educación, vivienda, ocio y todos los ámbitos del bienestar social."*

Una aproximación por demás interesante es la adoptada en 1994 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centrando su atención en la *seguridad humana*, entendida como la atención a la *vulnerabilidad personal*; esto es, proporcionar protección al más débil en uno de los siguientes nueve ámbitos: económico, financiero, alimentario, sanitario, ambiental, personal, de género, comunitario y político.

Cualquiera que sea la definición adoptada para la seguridad, ésta hace relación con una protección ofrecida con al menos tres características: que sea *permanente* en el tiempo, *suficiente* y de *igual* calidad para todos.

El hombre, por naturaleza y en un medio social tan complejo como el actual, esta en todo momento sometido a numerosas contingencias o a tener necesidades emergentes sin contar con los medios necesarios para sortearla. Como una respuesta a esta incertidumbre, el mundo moderno ha creado la *seguridad social* para atender los amplios aspectos del bienestar futuro.

Es por eso que al combatir la inseguridad no puede limitarse a hacer desaparecer las amenazas inmediatas; es necesarios además, disminuir la incertidumbre sobre el futuro. Esta es una misión a la que los servidores policiales pueden contribuir notablemente, pero no pueden conseguirla plenamente.

\* Profesor de Ciencia Política, Universidad del Rosario.

\* Miembro de la Corporación para la investigación de la ciencia policial y la convivencia.

## Obituario

### Mayor General HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ



Nació el 12 de diciembre de 1923 en Garagoa (Boyacá). Fueron sus padres don José María García y doña Carmen Bohórquez.

Su matrimonio católico se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1947 en Bogotá, con doña Elvia Quintero Saray. De esta unión nacieron sus hijos José Arturo, Luis Fernando, Carmen Elvira y Jeannette Aída.

Su ingreso a la Institución se produjo el 28 de febrero de 1944, fecha en la cual fue dado de alta como cadete, según su hoja de vida policial. Por Decreto 9942 de 1944, fue nombrado como Teniente 2º de la Policía Nacional.

Durante su permanencia en la Institución adelantó los diferentes cursos alcanzando los grados reglamentarios hasta el de Mayor General. Con tiempo doble le fueron certificados 44 años, 3 meses y 16 días de servicio policial. Aunque trabajó en varios departamentos del país, es especialmente recordado en los Llanos Orientales, tierra a la que amó con especial devoción y a la cual dedicó gran parte de su existencia.

Ocupó la Dirección General de la Policía del 2 de abril de 1971 al 31 de julio de 1976, fecha en la cual se retiró del servicio activo mediante decreto No.1622 de 1976 (julio 31).

En la Policía Nacional fortaleció la especialidad de los carabineros, así como un plan de alfabetización que promovió la creación de escuelas públicas dirigidas por agentes en muchos pueblos de Colombia, acuñando la frase de Séneca "Educad al niño y no tendréis que castigar al hombre".

Después de su retiro, fue nombrado Gobernador del departamento del Meta, y en Villavicencio, el pueblo llanero lo honró construyendo un barrio al que bautizó con su nombre. Falleció el 25 de abril de 1987. Paz en su tumba.

G. L. Diettes P.

### TERTULIA SOBRE RÉGIMEN SALARIAL

El 14 de marzo, en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, sede norte, se llevó a cabo una tertulia sobre aspectos prestacionales, principio de oscilación, reajustes de pensiones y seguridad social. La intervención principal de los temas estuvo a cargo de los señores Teniente Coronel Álvaro Rueda Celis, Coronel Uriel Salazar Jaramillo (Presidentes saliente y entrante de Acopol, respectivamente) y Brigadier General Edgard Peña Velásquez.

